Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 05 de diciembre de 2014

Señora
Severa Villar Fernández
NELI SERVICIOS
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/14 **"Construcción de aulas en la Esc. Bás. N° 6000 Virgen de Las Mercedes del Barrio Las Mercedes de Ayolas" – ID 281811** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) **APROBAR en forma automática LA RESOLUCIÓN N° 1061/2014 "QUE ADJUDICA A LA FIRMA NELI SERVICIOS LA OBRA DE CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICAo N° 6000 VIRGEN DE LAS MERCEDES DEL BARRIO LAS MERCEDES.**

ART.2°) **PROCEDER** a suscribir el contrato respectivo conforme a la Ley.

ART.3°) **ANOTAR,** registrar y comunicar y una vez cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 1152/2014 de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/14 **"Construcción de aulas en la Esc. Bás. N° 6000 Virgen de Las Mercedes del Barrio Las Mercedes de Ayolas" – ID 281811**, por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: Severa Villar Fernandez
Aclaración: Severa Villar Fernandez
En fecha: 05 / 12 / 2014

NELI Servicios
Ruc.: 3.429.548-8
Ayolas Misiones